

**ZARDOYA OTIS, S.A.**  
**Alberto Fernández-Ibarburu Arocena**  
*Secretario del Consejo de Administración*

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
Dirección General de Mercados  
Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 13 de marzo de 2013

A la atención del Director General del Área de Mercados

### **HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, como continuación del hecho relevante número 182.077 publicado el pasado 8 de febrero de 2013, comunicamos que la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó ayer la concurrencia de los requisitos exigidos legalmente para la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia de las 16.913.367 acciones nuevas (las "**Acciones Nuevas**") de Zardoya Otis, S.A. (la "**Sociedad**") emitidas en virtud del aumento de capital no dinerario acordado por su Junta General Extraordinaria de accionistas el pasado 30 de enero de 2013 y ejecutado por el Consejo de Administración de la Sociedad el pasado 7 de febrero de 2013, cuya escritura quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el pasado 14 de febrero de 2013.

Asimismo, comunicamos que se espera que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores Españolas acuerden hoy la admisión a cotización de las Acciones Nuevas.

Un total de 2.198.738 de las Acciones Nuevas han sido pignoradas en favor de la Sociedad, sin que exista ningún pacto que restrinja la libre transmisibilidad del resto de las Acciones Nuevas.

Está previsto que la contratación efectiva de las Acciones Nuevas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) comience mañana.

Lo que les comunicamos a los efectos legales oportunos.

Atentamente,

D. Alberto Fernández-Ibarburu Arocena  
Secretario del Consejo de Administración